ACUERDO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y OBRAS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL POR EL QUE SE REALIZA REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARÁCTER RELIGIOSO EN ANDALUCÍA, LÍNEA 1, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 25 DE MAYO DE 2020 (BOJA N.º 103 DE 1 DE JUNIO).

Primero.- Mediante Resolución de 25 de mayo de 2020 (BOJA núm. 103 de 1 de junio) de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, se convocan para el ejercicio 2020, las subvenciones reguladas en la Orden de 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, en las siguientes líneas:

Línea 1: Subvenciones que tienen por objeto la conservación-restauración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

Línea 2: Subvenciones que tienen por objeto la realización de inventarios que faciliten el conocimiento de los bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

Segundo.- El artículo 13 de la Orden de 13 de diciembre de 2019 (BOJA núm. 242 de 18 de diciembre) dispone que "si en las solicitudes no se hubieran cumplimentado los extremos contenidos en el artículo 10.1 o no se hubiera aportado junto a las mismas la documentación a la que se hace referencia en el artículo 10.2, el órgano instructor requerirá de manera conjunta a las entidades interesadas para que en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación del requerimiento, procedan a la subsanación...".

A mayor concreción, se recoge en el artículo 21.1 de la citada Orden de 13 de diciembre de 2019 que "los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las entidades interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la dirección electrónica que se indique en la convocatoria, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos".

Por todo ello, vista la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normas de general y pertinente aplicación, en el ejercicio de competencias atribuidas en el artículo 16 de la Orden de 13 de diciembre de 2019,

ACUERDO

Primero.- Que una vez revisadas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2020, aprobada por Resolución de 25 de mayo de 2020 de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, y correspondientes a la línea 1, que tienen por objeto la conservación-restauración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, y tras comprobar que la información no es completa y correcta, conforme al artículo 13.1 de la Orden de 13 de diciembre de 2019, procede requerir a las entidades interesadas que fi-

guran en el Anexo I y II de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada solicitante.

Segundo.- El plazo para subsanar es de **10 días hábiles**, a contar desde las 13: 00 horas del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, finalizando a las 13:00 horas del último día del plazo.

Tercero.- Los escritos mediante los que las entidades interesadas efectúen la subsanación se deberán presentar exclusivamente de forma telemática en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: **https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18977/datos-basicos.html**

Cuarto.- Se advierte a las entidades interesadas que, conforme al artículo 13.2 de la Orden de 13 de diciembre de 2019, transcurrido el plazo para subsanar, se dictará resolución declarando el desistimiento, la inadmisión en los casos en que corresponda y el archivo de las solicitudes no subsanadas y se publicará en la dirección electrónica indicada en la convocatoria.

Notifíquese el presente acuerdo mediante publicación a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en la siguiente dirección electrónica: **https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18977/datos-basicos.html**
En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

La Jefa del Servicio de Conservación y
Obras del Patrimonio Histórico
Fdo.: Ana Lapuerta Martínez

ANEXO I

Las entidades que se relacionan a continuación tienen que subsanar su solicitud en los apartados que se detallan, a través de la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18977/datos-basicos.html

La persona representante de la entidad interesada deberá acceder a su expediente, donde se ha habilitado una carpeta denominada "subsanación", en la cual solo deberá modificar los apartados que a continuación se le indica que tiene que subsanar. En ningún caso, se podrá generar un nuevo expediente a efectos de subsanación.

LISTADO DE EXPEDIENTES A SUBSANAR

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	NIF	CAUSAS SUBSANACIÓN
PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA ASUNCION DE PRIEGO DE CORDOBA - -	PDWMZ200000202010	R1400310G	- Apartado 10.1-El plazo de ejecución de la propuesta está dentro del plazo máximo de ejecución previsto, aunque en la solicitud aparece un plazo de 6 meses y en la documentación técnica 12 - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
MUY ANTIGUA HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA	PDWMZ200000202013	G21125018	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).

MUY ANTIGUA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD FRANCISCANA DE PENITENCIA DE LA VERA CRUZ, SANTO ENTIERRO DE CRISTO Y MARÍA SANTÍSIMA EN SU SOLEDAD - -	PDWMZ200000202020	G21046859	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria ni está firmado por la persona responsable técnica de los trabajos
PARROQUIA SANTA MARIA DE AS NUEVES	PDWMZ200000202024	R4100463A	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).Falta desglose en formulario - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladora 3.5.a)
CONVENTO DE STA.MARIA DE LORETOFRANCISCANOS FRAILES MENORES PROV BETICA	PDWMZ200000202040	R4100274B	- Apartado 8-El tipo de bien es único, así que no procede identificarlo como serie, juego o colección. Corregir en Anexo I - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma de la persona responsable

COFRADIA DE MARIA SANTISIMA DEL MAYOR DOLOR - -	PDWMZ200000202049	V14414650	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LUCENA - -	PDWMZ200000202052	R1400294C	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. Eliminar capítulos del índice que no son obligatorios
PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE - -	PDWMZ200000202055	R1400296H	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. Eliminar los capítulos del índice no obligatorios.
HERMANDAD DE LAS TRES CADIDAS	PDWMZ200000202058	G11631785	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

PARROQUIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE CAMPOFRIO - -	PDWMZ200000202073	R2100243A	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto total debe incluir GG,BI e IVA. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Todos los miembros del equipo técnico que aparecen en la ficha del informe contribuyen de manera significativa y continuada al óptimo planteamiento, desarrollo y finalización de la propuesta. No son los mismos en Anexo I e informe técnico - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Además falta firma de la persona responsable técnica de los trabajos.
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL DE MONTILLA - -	PDWMZ200000202079	R1400222D	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. Eliminar capítulos no presentes en la estructura de contenidos obligatoria
REAL ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE NTRA. SEÑORA DEL SANTO ROSARIO, NTRO. PADRE JESUS DE LA SENTENCIA Y MARIA STMA. DE LA ES - -	PDWMZ200000202082	V41052549	- Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos cumple con la titulación académica requerida y el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido. No puede haber otro responsable de la intervención según consta en informe técnico - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma por persona responsable.

HERMANDAD SACRAM.VIRGEN DE LAS ANGUST - -	PDWMZ200000202097	R1800636A	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se registra el Presupuesto de Ejecución Material. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
HDAD. DEL STMO. CRISTO DE LA VERA-CRUZ Y MARÍA STMA. DEL ROSARIO	PDWMZ200002020107	G41516840	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto total debe incluir GG, BI e IVA. Tampoco aparece en informe técnico. - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Falta desglose en solicitud (Anexo I) - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). y 3.6 - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. No coincide ubicación del bien entre Anexo I e informe técnico.

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA O	PDWMZ200002020114	R1100279G	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta incluir firma de responsable técnico. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).
HOSPITAL SAN RAFAEL	PDWMZ200002020118	R1800038J	- Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Falta resumen por capítulos en Anexo I
PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD MATRIZ DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO - -	PDWMZ200002020124	G21141494	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). En el informe solo aparecen los precios unitarios - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CASTIL DE CAMPOS - -	PDWMZ200002020130	R1400406C	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido.
HERMANDAD Y COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA CORONA Y NTRA SRA DEL ROSARIO	PDWMZ200002020144	G41680984	- Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Faltan apartados 2 y 3

HERMANDAD Y COFRADIA DEL CRISTO DE LA VICTORIA, NTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN Y M STA DE LA PAZ	PDWMZ200002020151	G21239116	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún un miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
REAL VENERABLE E ILUSTRE COFRADIA - -	PDWMZ200002020154	G18313304	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Falta el resumen por capítulos en Anexo I
COFRADIA DEL STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA Y NTRA. SRA. DEL CONSUELO	PDWMZ200002020158	R2900202I	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA Y SANTIAGO APOSTOL DE GIBRALEÓN - -	PDWMZ200002020166	R2100310H	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. en 6.2.1 Se ha consignado el Presupuesto de Ejecución Material. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
HERMANDAD NTRA SRA DE RONCESVALLES Y COFRADIA DE NAZARENOS STMO CRISTO DEL GRAN PODER Y MARIA STMA DE LA MERCED	PDWMZ200002020169	G41292996	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 8-El tipo de bien no está identificado en el caso de serie, juego o colección. Bases reguladoras, art. 1.5. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta la firma de la persona responsable

HNDAD DE LAS BENDITAS ÁNIMAS Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTRO PADRE JESÚS DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA MARÍA SMA DE LOS DOLORES Y SN JUAN EVANGELISTA	PDWMZ200002020176	G41534132	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-Algunos de los conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables. Bases reguladoras art. 5.1.a) 3º - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma de la persona responsable
PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA BLANCA	PDWMZ200002020188	R4100394H	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras 3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta firma de la persona responsable.
HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESUS DE LAS PENAS Y MARIA STMA DE LOS DOLORES. SAN VICENTE. SEVILLA - -	PDWMZ200002020204	G41410184	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 9-Los miembros del equipo técnico que aparecen en el Anexo I no coinciden con los del informe técnico

HERMANDAD Y ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, ANIMAS BENDITAS, NTRO. PADRE JESUS NAZARENO, Mª SANTISIMA DEL SOCORRO Y SAN JUAN EVANGELISTA - -	PDWMZ200002020207	R4100859J	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se ha consignado el Presupuesto de Ejecución Material en vez del total de 7.3.2 con GG, BI e IVA - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a)
VENERABLE HERMANDAD Y ANTIGUA COFRADIA DE LA III ORDEN DE LOS SERVITAS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, SANTO ENTIERRO Y CRISTO DE LA BUENA MUERTE - -	PDWMZ200002020213	R2100227D	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
PARROQUIA SANTA MARIA LA CORONADA - -	PDWMZ200002020221	R1100338A	- Apartado 8-El tipo de bien no está identificado en el caso de serie, juego o colección. Falta identificar y justificar serie, juego o colección completa. - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA	PDWMZ200002020228	R2100093J	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración aparece desglosado pero no debe incluir la redacción del informe técnico ni la memoria final
HERMANDAD SACRAMENTAL DE JESUS DEL PERDON, CRISTO DEL AMOR EN SU PREDIMIENTO Y MARIA SANTISIMA DE LA ESPERANZA	PDWMZ200002020232	R2300436I	- Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria. Revisar presupuesto. Falta firma del informe por persona responsable técnica de los trabajos - Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Actualizar IVA al 21% - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Además, en informe técnico aparece el coste de la memoria final y no se refleja en Anexo I - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en el informe técnico conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1) - Apartado 7-No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2) en informe técnico. - Apartado 7-No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2) en informe técnico. - Apartado 8-El tipo de bien debe estar identificado en el caso de serie, juego o colección. Justificar. - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a)

HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN EL MISTERIO DE SU MUERTE Y RESURRECCIÓN,	PDWMZ200002020235	G91317792	- Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta la firma de la persona responsable. - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El error es debido a que en 7.3.1.se ha tomado mal el coste del PEM del informe técnico
PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA ASUNCION DE SANTAELLA - -	PDWMZ200002020258	R1400347I	- Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria ya que el historiador no consta en Anexo I
MERCEDARIAS DESCALZAS CONVENTO DE SAN ANDRES - -	PDWMZ200002020263	R4100077I	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide exactamente con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta firma de la persona responsable.
HERMANDAD PENITENCIAL DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA Y DE LA MADRE DE DIOS "LAS ESCUELAS" - -	PDWMZ200002020266	R2300441I	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1.

PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE ZUFRE - -	PDWMZ200002020269	R2100156E	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Revisar importes tomados de informe técnico. - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece en Anexo I desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Tomar desglose del informe técnico - Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos que suscribe el informe técnico no es la misma que firma el Proyecto de Conservación presentado en Comisión de Patrimonio (en caso de bienes del CGPHA) - Apartado 10.2-El informe incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada.
HDAD. DE LA SANTA CRUZ Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACION, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA Y SAN IGNACIO DE LOYOLA	PDWMZ200002020275	G41518036	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto total debe incluir GG BI e IVA

HERMANDAD DE SANTA ANGELA DE LA CRUZ DE SANTA OLALLA DEL CALA	PDWMZ200002020278	R2100472F	- Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta firma de la persona responsable técnica de los trabajos - Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide exactamente con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden exactamente con los que figuran en el apartado 6.2.1.
COFRADIA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS - -	PDWMZ200002020289	R2900537H	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. E presupuesto total en 7.3.2. no puede ser superior al total en 6.2.1 - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen.

PARROQUIA SANTA MARIA DEL SOTERRAÑO DE AGUILAR DE LA FRONTERA - -	PDWMZ200002020309	R1400276J	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. Reducir el contenido a las actuaciones sobre los bienes subvencionables. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Reducir el contenido a las actuaciones sobre los bienes subvencionables y prescindir de los capítulos del índice no obligatorios en la convocatoria. - Apartado 6- Algunos bienes no están comprendidos dentro de las categorías subvencionables. Bases reguladoras, art.1.3. Solo se puede subvencionar la propuesta de actuaciones en el tabernáculo. - Apartado 7-Los conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables. Ajustar el presupuesto total del proyecto solo a las actuaciones subvencionables de los capítulos II y IV.
PARROQUIA DE SAN MIGUEL	PDWMZ200002020312	R4100322I	- Apartado 6-La propuesta de conservación-restauración no tiene carácter integral (apartado 6.1) e menos que se justifique que el resto de bienes del retablo al que pertenecen tiene un buen estado de conservación y no necesita restauración. - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta firma de la persona responsable.
HERMANDAD DE SAN BERNARDO DE SEVILLA - -	PDWMZ200002020315	G41463142	- Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a).

HERMANDAD SACRAMENTAL DE NTRA SRA PAZ Y - -	PDWMZ200002020319	G18256974	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Falta resumen por capítulos en Anexo I
ILUSTRE ARCHICOFRADIA Y ANTIGUA HERMANDAD NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DE LAS TORRES - -	PDWMZ200002020326	R2900552G	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).
HERMANDAD DE LA AMARGURA DE ALCALA DE GUADAIRA - -	PDWMZ200002020336	R4100823F	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coinciden con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Solo coincide PEM. - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

HERMANDAD DE SAN BENITO ABAD - -	PDWMZ200002020339	G14293674	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido.
COFRADIA DEL STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA,NTRA SRA DE LA PIEDAD Y SAN JUAN EVANGELISTA - -	PDWMZ200002020342	G41869710	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).
REAL VENERABLE E ILUSTRE HDAD DE NTRA SRA DE LOS DOLORES Y STMO CRISTO DE LA CLEMENCIA - -	PDWMZ200002020348	R1400005C	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido.

COFRADIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS Y DESCENDIMIENTO DE CRISTO - -	PDWMZ200002020351	R2300650E	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria.Bases reguladoras, art.3.5.a). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Falta apartados y firma del responsable en el documento técnico.
HERMANDAD MUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DE ALANIS - -	PDWMZ200002020358	R4100898H	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos) pero en el resumen de presupuesto que consta en el informe técnico no procede incluir en el PEM el capítulo 4 (informe y memoria) - Apartado 8-La identificación del bien se contradice con el apartado 6.1 Se trata de un retablo y se ha seleccionado escultura.
PARROQUIA MATRIZ DE SAN JUAN BAUTISTA	PDWMZ200002020370	R4100037C	- Apartado 6-La propuesta de conservación-restauración no tiene carácter integral (apartado 6.1) a menos que se justifique que el retablo donde se ubica la escultura y del que forma parte, no requiere restauración por encontrarse en buen estado. - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta la firma de la persona responsable.

PARROQUIA DE SANTA MARIA Y SANTA BARBARA - -	PDWMZ200002020373	R4100382C	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta la firma de la persona responsable
HERMANDAD DE SANTA Mª SALOME "EXCELSA PATRONA DE BONARES " - -	PDWMZ200002020376	R2100419G	- Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación coincide con los que figuran en el apartado 6.2.1. En la actuación (2) debe incluirse GG, BI e IVA - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1) en el Anexo I - Apartado 8-La titularidad del bien no está identificada en el caso de otros derechos. Especificar el tipo de derecho.

COFRADIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - -	PDWMZ200002020379	G93420263	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. porque deben incluir GG, BI e IVA. - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. y falta firma de la persona responsable
PARROQUIA DE SAN MATEO DE LUCENA - -	PDWMZ200002020387	R1400169G	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. Prescindir de capítulos del índice o obligatorios.
HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE JESUS DEL GRAN PODER Y MISERICORDIA	PDWMZ200002020395	R2100124C	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de la actuación no coinciden exactamente con el que figura en el apartado 6.2.1. - Apartado 8-El tipo de bien no está identificado en el caso de serie, juego o colección. Cambiar tipo de bien y justificar. - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD - -	PDWMZ200002020401	G41496290	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1 - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria: faltan apartados 2 y 3 y firma de la persona responsable
FUNDACION PIA AUTONOMA ABADIA SACROMONTE - -	PDWMZ200002020404	G19614361	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos) porque en el informe técnico el PEM incluye por error la redacción de la memoria final
VENERABLE Y REAL HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN CORONADA DE SAN FERNANDO	PDWMZ200002020408	G72148356	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta incluir firma de responsable técnico.
REAL HDAD SACRAMENTAL DEL STMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE,CRISTO DESCENDIDO Y NTRA. SRA DE LAS ANGUSTIAS	PDWMZ200002020411	R2300382E	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. No coinciden redacción de informe técnico y memoria final

REAL ARCHICOFRADIA NTRO PADRE JESUS NAZARENO DE LA SANGRE, STO CRISTO VERDE Y NTRA SRA SANTA VERA CRUZ DE ANTEQUERA - -	PDWMZ200002020420	R2900258A	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide exactamente con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).
HERMANDAD SERVITA DEL SANTO ENTIERRO - -	PDWMZ200002020423	R2100238A	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).
CONGREGACIÓN ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - -	PDWMZ200002020437	R1100168B	- Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
PARROQUIA MAYOR DE SANTA CRUZ - -	PDWMZ200002020448	R4100313H	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece en Anexo I desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pro falta la firma de la persona responsable

R ILTE HDAD SACRAMENTAL Y C DE NAZARENOS DEL SANTO SUDARIO SANTISIMO CRISTO DEL BUEN FIN Y NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA DE SEVILLA - -	PDWMZ200002020451	G41444498	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide exactamente con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

HERMANDAD DE LA VERA CRUZ Y ORACIÓN EN EL HUERTO - -	PDWMZ200002020457	G21014444	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico presente en Anexo I cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 9- El equipo técnico presentado en Anexo I no coincide con el del informe técnico. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero debe ir firmado exclusivamente por la persona responsable técnica de los trabajos con el equipo técnico conforme al Anexo I.
PARROQUIA S SEBASTIAN ALCALA DE GUADAIRA - -	PDWMZ200002020468	R4100436G	- Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada.

PARROQUIA SANPEDRO Y SAN PABLO	PDWMZ200002020471	R2100235G	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide exactamente con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). No debe incluir la redacción de la memoria final - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Reordenar contenidos.
COFRADÍA DE PENITENCIA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DEL AMOR Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA - -	PDWMZ200002020494	G11213972	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado ni en el formulario ni en el informe técnico (apartado 7.3.1). - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

VENERABLE HERMANDAD Y COFRADIA SERVITA DE MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES, NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, SANTA MUJER VERONICA Y SAN JUAN EVANGELISTA	PDWMZ200002020498	G41485061	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden exactamente con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe técnico presentado no está en un único fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
REAL ARCHICOFRADIA DE NSTRA.SRA. MARIA SANTISIMA DE LA SIERRA. - -	PDWMZ200002020508	R1400516I	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 8-El tipo de bien no está identificado en el caso de serie, juego o colección. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta incluir firma de responsable técnico.

HERMANDAD NUESTRO PADRE JESUS CAUTIVO Y NTRA SEÑORA DOLORES DE CASARICHE	PDWMZ200002020511	G91207803	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de las actuaciones (1) y (3) no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1 y el informe técnico - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma de la persona responsable
HDAD DE LA SANTA VERA_CRUZ DE ALBAIDA DEL ALJARAFE - -	PDWMZ200002020514	G41456708	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se ha consignado el Presupuesto de Ejecución Material en vez del total de 7.3.2 - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a)

REAL ILUSTRE Y VENERABLE HERMANDAD DE NAZARENOS Y PRIMITIVA COFRADIA SERVITA - -	PDWMZ200002020524	G41398538	- Apartado 7-Algunos costes no son subvencionables, relativos a difusión. Bases reguladoras, art.5.6. Detraer del presupuesto total del proyecto - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Todos los miembros del equipo técnico que aparecen en el informe no contribuyen de manera significativa y continuada al óptimo planteamiento, desarrollo y finalización de la propuesta. El alumnado en prácticas no puede intervenir. - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Faltan presupuesto, cronograma, medios técnicos y equipo técnico.
PARROQUIA SANTA MARÍA DE LAS VIRTUDES - -	PDWMZ200002020533	R1100248B	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Falta equipo técnico.

COFRADIA DE NUESTRO SEÑOR A SU ENTRADA EN JERUSALÉN Y MARÍA SANTÍSIMA DE CONSOLACIÓN Y ESPERANZA	PDWMZ200002020539	R2900205B	- Apartado 6-No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (apartado 6.2). Solo se solicita subvencionar la redacción del informe técnico (1), no propiamente las actuaciones de conservación-restauración (3) - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).
HERMANDAD NTRA. SRA. DE LA OLIVA	PDWMZ200002020546	G41472200	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. No se incluyen otras actuaciones presupuestadas en el informe técnico - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma de la persona responsable.
HDAD DE NTRO PADRE JESÚS DE LA PAZ Y LA CARIDAD Y NTRA SRA DE LOS REYES - -	PDWMZ200002020554	R1100658B	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

MUY ANTIGUA, PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE LA SANTISIMA VIRGEN DEL MAR - -	PDWMZ200002020560	R0400431C	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coincide con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos).
PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN - -	PDWMZ200002020563	R2300053B	- Apartado 7-En Anexo I el presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En cambio, difieren de los costes de las actuaciones (1) y (3) en el informe técnico
HDAD STSMO SACRAMENTO COFRADIA DE NTRO PADRE JESUS DE LA REDENCION EN EL BESO DE JUDAS Y MARIA SANTISIMA DEL ROCIO - -	PDWMZ200002020572	R4100916H	- Apartado 8-La titularidad del bien no está identificada en el caso de otros derechos. Especificar tipo de derecho

COFRADIA DE PENITENCIA DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA SENTENCIA - -	PDWMZ200002020576	G11296381	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado ni en el formulario ni en el informe técnico (apartado 7.3.1). - Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos cumple con la titulación académica requerida y el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros). Porcentaje mínimo 50% - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Falta historiador - Apartado 10.2-El informe incorpora no documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Además, falta incluir firma de responsable técnico.
PIADOSA HDAD.Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL STMO.CRISTO DEL PERDON MARIA STMA.DEL PERPETUO SOCORRO Y SAN JOSE OBRERO - -	PDWMZ200002020580	G11660461	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

REAL HDAD. DE JESUS CAUTIVO,CRISTO DE LA BUENA MUERTE Y Mª STMA. DEL ROSARIO - -	PDWMZ200002020586	G21019534	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a)
SERAFICA HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA ROSA Y MARIA STMA DEL MAYOR DOLOR	PDWMZ200002020595	G56049703	- Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada.No hay pie de foto. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. No se sigue el índice exigido y el documento no está firmado - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a)

HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DE LA SAGRADA ORACIÓN EN EL HUERTO DE LOS OLIVOS Y MARÍA SANTÍSIMA DE GRACIA Y ESPERANZA - -	PDWMZ200002020598	V56103997	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se consigna el Presupuesto de Contrato, cuando debe aparecer el Presupuesto Total con IVA - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. Eliminar contenidos no obligatorios.
MUY ILUSTRE Y REAL COFRADÍA DE NAZARENOS DE LA SANTA CENA SACRAMENTAL Y ARÍA SANTÍSIMA DE LA VICTORIA	PDWMZ200002020602	G18253161	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-Se ha aplicado dos veces un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Excluir de los capítulos del Presupuesto de Ejecución Material - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DEL SOCORRO	PDWMZ200002020605	G21233267	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se consigna el Presupuesto de Ejecución Material, cuando debe registrarse el Presupuesto Total - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA O	PDWMZ200002020609	R1100271D	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
HDAD NTRA SRA DEL AMPARO - -	PDWMZ200002020621	G41481698	- Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos que suscribe el informe técnico no es la misma que firma el Proyecto de Conservación presentado en Comisión de Patrimonio (en caso de bienes del CGPHA). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1.

HERMANDAD DE NTRO PADRE JESUS NAZARENO DE HUELVA	PDWMZ200002020627	R2100082C	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
ARZOBISPADO DE GRANADA - -	PDWMZ200002020631	R1800047A	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se consigna el Presupuesto de Ejecución Material, cuando debe registrarse el Presupuesto Total

HERMANDAD SACRAMENTAL Y DE LA VERA CRUZ - -	PDWMZ200002020638	G41579186	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). El informe técnico no incluye un resumen del presupuesto total de todas las actuaciones que permita conocerlo - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se consigna el Presupuesto de Ejecución Material, cuando debe registrarse el Presupuesto Total de 7.3.2 - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras art. 3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO	PDWMZ200002020645	G41852864	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En el informe técnico se presupuesta además la redacción del informe técnico y la memoria final - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma de la persona responsable.
HERMANDAD JESÚS NAZARENO DE MARCHENA	PDWMZ200002020657	G41450834	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide exactamente.con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Error en el IVA.

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE LA O	PDWMZ200002020665	R4100728G	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto total debe ir con IVA - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen.
HDAD DEL STMO CRISTO DE LA AMARGURA Y MARIA STMA DEL MAYOR DOLOR DE CARMONA - -	PDWMZ200002020668	G41471954	- Apartado 6-No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (apartado 6.2). No procede solicitar costes de redacción de Proyecto de Conservación porque no es un bien protegido - Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1.

HERMADAD DE SAN PEDRO APOSTOL DE ESTEPA	PDWMZ200002020671	G41418997	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Se debe incluir GG, BI e IVA. El importe total en 7.3.2. no puede superior al total en 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 7-En el informe técnico no consta si se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). - Apartado 7-En el informe técnico no consta si se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria y falta firma de la persona responsable técnica de los trabajos

HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS - -	PDWMZ200002020674	R2100157C	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

HERMANDAD DEL CRISTO DE LA VIDA	PDWMZ200002020682	G21249032	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
MUY ILUSTRE COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESUS DE LA CAIDA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA	PDWMZ200002020685	R2300391F	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en informe técnico conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art. 3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

REAL HERMANDAD DE LA ORACIÓN EN EL HUERTO	PDWMZ200002020698	G14289979	- Apartado 6-La propuesta de conservación-restauración no tiene carácter integral (apartado 6.1). Se debe justificar que no se trata de una actuación parcial. - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado ni en el formulario ni en el informe técnico (apartado 7.3.1). - Apartado 8-El tipo de bien no está identificado en el caso de serie, juego o colección. Conjunto incompleto. Justificar estado de conservación del resto del conjunto. - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

HERMANDAD DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y TRIUNFO DE CRISTO	PDWMZ200002020708	G21440698	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Se consigna el Presupuesto de Ejecución Material. Debe registrarse el Presupuesto Total (Presupuesto de Contrata + IVA) - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación coincide con los que figuran en el apartado 6.2.1.Se consigna el Presupuesto de Ejecución Material. Debe registrarse el Presupuesto Total (Presupuesto de Contrata + IV - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece en Anexo I desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica claramente identificada con un pie de imagen. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS, SANTO CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES	PDWMZ200002020711	G14384317	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. La cantidad consignada 7.3 no coincide con ninguna de las señaladas en 6.2.1

PIADOSA HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE LA SANTISIMA VERA CRUZ Y CARIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO	PDWMZ200002020714	G41204066	- Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. bases reguladoras art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria y no tiene firma de la persona responsable - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se consigna el Presupuesto de Ejecución Material, no el Presupuesto Total
PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR	PDWMZ200002020720	R4100629G	- Apartado 7-En Anexo I el presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1 aunque en el informe técnico aparecen otras actuaciones que no se computan en el Anexo I - Apartado 7-Algunos conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables. Bases reguladoras, art.5.6. No se subvenciona difusión - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece en Anexo I desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).

RRAA ARCHICOFRADIA NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO " EL RICO" Y MARÍA STMA. DE LA PIEDAD	PDWMZ200002020740	G29801537	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se debe consignar como coste de (2) el Presupuesto Total de 7.3.2. - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen . - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria. Aclarar composición del equipo técnico respecto al Anexo I y firmar por persona responsable técnica de los trabajos
COFRADÍA STO. ENTIERRO DE CRISTO, NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD - -	PDWMZ200002020762	R2300482C	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos y falta firma del responsable de los trabajos

HERMANDAD DE NTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN PATRONA DE ESTEPA - -	PDWMZ200002020776	G41625708	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos) pero no lo firma la persona responsable técnica de los trabajos - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Debe incluir el importe con GG, BI e IVA - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria y falta firma de la persona responsable.
HERMANDAD DE CULTO Y PROCESION JESÚS NAZARENO DE ALMOGÍA	PDWMZ200002020779	G29046257	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).

REAL HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE TORRIJOS, NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA CORONADA Y SANTA ANGELA DE LA CRUZ - -	PDWMZ200002020793	G41448515	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
REAL HERMANDAD DE SANTA MARIA DE LA VICTORIA - -	PDWMZ200002020805	R2900292J	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coinciden con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-En Anexo I el presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En cambio, no coinciden con los importes del informe y memoria final en el informe técnico
FRATERNIDAD DE MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES.ORDEN SEGLAR DE LOS SIERVOS - -	PDWMZ200002020808	G90376781	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto coincide con la cantidad totalconsignada en el informe técnico (6º Recursos), sin embargo no coincide el coste de las actuaciones: informe técnico, PEM y memoria final - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta la firma de la persona responsable.

MUY ANTIGUA COFRADIA SACRAMENTAL DEL SANTISIMO CRISTO DE LA VERA-CRUZ, MARIA SANTISIMA DE LA ESPERANZA Y SAN JUAN EVANGELISTA - -	PDWMZ200002020817	G11474368	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos no cumple con la titulación académica requerida y el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros). - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 9-Los demás miembros del equipo técnico no cuentan con una titulación académica relacionada con el objeto del proyecto. - Apartado 9-Todos los miembros del equipo técnico que aparecen en la ficha del informe no contribuyen de manera significativa y continuada al óptimo planteamiento, desarrollo y finalización de la propuesta - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL STMO CRISTO DE LA SALUD EN SU SAGRADA ENTRADA EN JERUSALEN - -	PDWMZ200002020821	G91675801	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 8-El tipo de bien no está identificado en el caso de serie, juego o colección. Bases, artículo 1.5. Además en el presupuesto del informe técnico se mencionan más bienes a restaurar - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria.Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA - -	PDWMZ200002020824	G14273437	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coincide con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Está solo en informe técnico - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. No está firmado.

PARROQUIA DE NTRA SRA DE LAS VIRTUDES DE LA PUEBLA DE CAZALLA - -	PDWMZ200002020837	R4100426H	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).
IMPERIAL, REAL, MUY ILUSTRE Y FRANCISCANA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO DE ESPARTINAS	PDWMZ200002020846	G41455163	- Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA ENCARNACION DE OLVERA - -	PDWMZ200002020854	R1100255G	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 9-Los demás miembros del equipo técnico no cuentan con una titulación académica relacionada con el objeto del proyecto. - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Además falta incluir firma de responsable técnico en el informe.

OBISPADO DE MALAGA - -	PDWMZ200002020857	R2900002C	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 8-El tipo de bien no está identificado en el caso de serie, juego o colección. Al tratarse de más de un bien debe justificarse la serie, juego o colección. - Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Solo coincide el PEM de las actuaciones de conservación-restauración
COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	PDWMZ200002020860	Q2300466F	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación coincide con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto de las actuaciones debe incluir GG, BI e IVA. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica claramente identificada con un pie de imagen. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

MUY ANTIGUA, REAL, VENERABLE, ILUSTRE Y APOSTÓLICA ARCHICOFRADÍA DE ANIMAS DE NTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE CABRA	PDWMZ200002020863	G14352470	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. - Apartado 6-La propuesta de conservación-restauración no tiene carácter integral (apartado 6.1). Se debe justificar su carácter integral. - Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en el formulario (apartado 7.3.1). - Apartado 9- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a).
HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DEL CALVARIO Y NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	PDWMZ200002020873	G41066275	- Apartado 6-El PEM del Anexo I coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos) pero se debe aplicar GG, BI y 21%IVA - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 8-La identificación del bien se contradice con el apartado 6.1. Procede seleccionar retablística

PONTIFICIA Y REAL COFRADÍA Y HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO	PDWMZ200002020876	G14084230	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). En el informe aparece con IVA, pero sin GG, ni BI. - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto consignado en 6 es solo el de Ejecución Material, sin GG, BI e IVA. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.No tiene los contenidos obligatorios y no está firmado.
ARCHICOFRADIA DEL PILAR DE ZARAGOZA JESUS DE LAS PENAS - -	PDWMZ200002020892	G11401817	- Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Falta historiador.

PARROQUIA SANTA MARIA MAGDALENA SEVILLA - -	PDWMZ200002020897	R4100880F	- Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Falta desglose en Anexo I - Apartado 8-No se trata de un bien único. Procede identificarlos como serie, juego o colección. - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria. Falta equipo técnico.
NTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES CORONADA - -	PDWMZ200002020900	R2100170F	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

HERMANDAD DE LA SOLEDAD	PDWMZ200002020905	G41437922	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. En 6.2.1 se consigna el Presupuesto de Ejecución Material. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
VNBLE. Y FERV. HMDAD. DE PENIT. Y COFRADIA DE NTR. P. JESUS NAZARENO STO.CRISTO FE STA. CRUZ JERUSA. Y M STMA AMARGURA - -	PDWMZ200002020909	G11236387	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido.
COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - -	PDWMZ200002020922	G11231420	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta incluir firma de responsable técnico.

HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE SAN PEDRO	PDWMZ200002020928	G41437450	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma de la persona responsable.
REAL HERMANDAD SACRAMENTAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE SEVILLA	PDWMZ200002020932	G41409814	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).

HUMILDE Y ANTIGUA HDAD DEL STMO CRISTO DE LA VERACRUZ PURÍSIMA CONCEPCION DE MARÍA STMA Y SAN JUAN BAUTISTA - -	PDWMZ200002020935	R4100876D	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto total debe incluir GG, BI e IVA - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos no cumple el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros). NO CUMPLE PORCENTAJE - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria y falta la firma de la persona responsable.
REAL Y VENERABLE COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO, STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA, MARÍA STMA. DE LA ESPERANZA Y NTRA. SRA. DE LA AMARGURA	PDWMZ200002020938	G04234803	- Apartado 6-No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (apartado 6.2). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coincide con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta incluir firma de responsable técnico.

PARROQUIA DE SAN BARTOLOME - -	PDWMZ200002020948	R2300206F	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide exactamente con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos).
HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	PDWMZ200002020956	V91311159	- Apartado 6-La propuesta de conservación-restauración no tiene carácter integral (apartado 6.1). Justificar el resto del paso se encuentra en buen estado de conservación y no requiere tratamientos - Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos no cumple el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros). NO CUMPLE PORCENTAJE - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria y no está firmado por la persona responsable técnica de los trabajos
PARROQUIA DEL DIVINO SALVADOR DE VEJER DE LA FRA. - -	PDWMZ200002020959	R1100494B	- Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. - Apartado 6-La propuesta de conservación-restauración no tiene carácter integral (apartado 6.1). Justificar que no se trata de una actuación parcial - Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1.

REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE GUADITOCA - -	PDWMZ200002020963	G41543190	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras 3.5.a) - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria y falta firma de la persona responsable técnica delos trabajos.
HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESUS NAZARENO, Mª STMA. DEL SOCORRO Y SAN JUAN EVANGELISTA	PDWMZ200002020969	R2100146F	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).
HERMANDAD DE LA VERA+CRUZ Y MARIA SANTISIMA DE LA ESPERANZA DE HINOJOS - -	PDWMZ200002020978	Q2100262A	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a)

COFRADIA DE NTRA SRA DE LA SOLEDAD Y SANTO SEPULCRO DEL REDENTOR (PASO NEGRO) - -	PDWMZ200002020988	G04185328	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos no cumple con la titulación académica requerida y el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria.
HERMANDAD SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ Y NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACION - -	PDWMZ200002020992	G41652710	- Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Falta firma de la persona responsable técnica del proyecto. - Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Falta IVA en (2) - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras art. 3.5.a)

HERMANDAD DE LA PIEDAD - JEREZ DE LA FRONTERA - -	PDWMZ200020201006	G11691839	- Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos no cumple con la titulación académica requerida y el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta incluir firma de responsable técnico.
HERMANDAD DE NTRA SRA DEL ROCIO DE MONTEQUINTO - -	PDWMZ200020201009	G91393900	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma de la personas responsable

COFRADIA DE LA EXPIRACION - -	PDWMZ200020201013	G29203759	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el documento de libre aportación "Presupuesto Fase I Taller Seco Goldfish"; solo coincide PEM. El informe no incluye presupuesto. - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2) en el presupuesto aportado como documento libre - Apartado 7-No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2) en el presupuesto aportado como documento libre - Apartado 8-La identificación del bien se contradice con el apartado 6.1. Le corresponde "Retablística". - Apartado 10.2-El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Se desconoce autoría y falta firma de la persona responsable técnica de los trabajos.
HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA - -	PDWMZ200020201021	R4100131D	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto total debe ir con IVA

ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SANTA ROSALÍA DE GINES (SEVILLA)	PDWMZ200020201036	R4100857D	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coincide con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-Algunos conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables. Bases reguladoras art. 5. No se puede subvencionar el seguro ni otros gastos sin definir. El BI no se puede computar dos veces, dentro y fuera del PEM - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a) - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma del responsable del proyecto. Solo puede haber una sola persona responsable que lleve la dirección técnica.
HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL DULCE NOMBRE DE JESUS, NUESTRO PADRE NAZARENO Y MARIA SANTISIMA DEL SOCORRO - -	PDWMZ200020201059	R2100438G	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1).
REAL HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN SU PRENDIMIENTO Y NTRA. SRA. DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS Y SAN JUAN EVANGELISTA	PDWMZ200020201062	R2300550G	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria: faltan presupuesto desglosado y firma de la persona responsable técnica de los trabajos.

PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	PDWMZ200020201065	R1100268J	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1.
HERMANDAD SACRAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	PDWMZ200020201073	G41198037	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 8-La identificación del bien se contradice con el apartado 6.1. La categoría del bien mueble seleccionada no es correcta, debiera ser retablística
CABILDO CATEDRAL DE CADIZ	PDWMZ200020201076	R1100029F	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Solo falta incluir firma de responsable técnico.
HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA BORRIQUITA	PDWMZ200020201079	G41292616	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto total debe incluir IVA

HERMANDAD Y COFRADIAS DE NAZARENOS DE NTRO SR JESUCRISTO EN EL STMO ENTIERRO Y NTRA SRA SOLEDAD DE MARIA - -	PDWMZ200020201088	G90328881	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto (2) debe incluir GG, BI e IVA - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Solo puede haber una persona responsable técnica de los trabajos. Bases reguladoras, art.3.4. En la documentación adjunta se atribuyen esa tarea otros profesionales que no forman parte del equipo técnico del Anexo I. - Apartado 9-En la documentación técnica adjunta aparecen otros profesionales que no constan en el Anexo I. Aclarar equipo técnico. - Apartado 10.2-El informe técnico presentado no está en un solo fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. Unificar en un solo archivo - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA - -	PDWMZ200020201101	R4100062A	- Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1 pero el coste de redacción del Proyecto de Conservación debe imputarse como una actuación (1), fuera del PEM (2) - Apartado 7-Algunos conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables. Bases reguladoras, art.5.6. No se subvenciona difusión. El coste de redacción del informe técnico no es imputable si se solicita el del Proyecto - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1) - Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos cumple con la titulación académica requerida y el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido pero le corresponde coordinar. Bases reguladoras art.3.6. Identificar en informe
IGLESIA DE SAN VICENTE MÁRTIR	PDWMZ200020201107	R2100315G	- Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). - Apartado 9-No se aporta la identidad de los demás miembros del equipo técnico referidos en el informe técnico (recursos)

MUY ANTIGUA HERMANDAD DEL SEÑOR DE LA HUMILDAD Y MARIA ST DE LOS DOLORES - -	PDWMZ200020201119	R2300769C	- Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico en Anexo I cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). - Apartado 9-No coinciden los miembros del equipo técnico en Anexo I e informe técnico - Apartado 10.1-El plazo de ejecución de la propuesta está dentro del plazo máximo de ejecución previsto pero no coinciden los referidos en la solicitud e informe técnico. - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.
HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO - -	PDWMZ200020201122	G41461583	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos) - Apartado 7-En Anexo I el presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Tampoco coinciden con los importes de las actuaciones en el informe técnico - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma de la persona responsable

ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD DEL ROCIO DE CORDOBA - -	PDWMZ200020201125	R1400656C	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. - Apartado 9-La persona responsable técnica de los trabajos cumple con la titulación académica requerida pero no con el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros).
REAL PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA SANTA ANA DE TRIANA - -	PDWMZ200020201128	Q4100352F	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no se puede comprobar que coincida con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Falta resumen por capítulos - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Algunos no coinciden con los que aparecen en el informe técnico
HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA QUINTA ANGUSTIA	PDWMZ200020201155	G41247560	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide exactamente con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras 3.5.a)

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA VIRGEN DE CORONADA	PDWMZ200020201164	G21196084	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Se ha consignado en 6.2.1 el Presupuesto de Ejecución Material. - Apartado 7-El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 9- Los miembros del equipo técnico difieren entre Anexo I e informe técnico - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

PARROQUIA DE NTRA SRA DEL PILAR DE VIZNA - -	PDWMZ200020201170	R1800432E	- Apartado 6-El presupuesto total del proyecto no coincide exactamente con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). - Apartado 7-En el Anexo I el presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1 pero los importes de las actuaciones (1) y (3) difieren de los que constan en el informe técnico - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1) pero falta incluir resumen en Anexo I - Apartado 8-El tipo de bien está identificado en el caso de serie, juego o colección pero se ha marcado como bien único. Corregir en Anexo I. - Apartado 10.2-El informe técnico no está presentado en un fichero pdf independiente, sin mecanismos de protección o seguridad. - Apartado 10.2-El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta la firma de la persona responsable técnica de los trabajos.

PRIMITIVA,PONTIFICIA Y REAL CONGREGACION DEL STMO. CRISTO DE LA VERA CRUZ Y MARIA STMA. DE LOS DOLORES	PDWMZ200020201194	R2300361I	- Apartado 6-Se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (apartado 6.2). - Apartado 6-El presupuesto total del proyecto coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos) pero se debe actualizar el IVA al 21%. - Apartado 7-El PEM de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). - Apartado 7-No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). - Apartado 7 -No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). - Apartado 9-Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). - Apartado 10.2-El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

ANEXO II

Todo el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, se va a tramitar a través de una plataforma electrónica. Siendo necesario para agilizar la tramitación del procedimiento que todas las entidades interesadas estén dadas de alta en la Oficina Virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se solicita a las entidades que se relacionan a continuación y que tienen que subsanar su solicitud en los apartados que se detallan, que lo hagan a través de la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18977/datos-basicos.html

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en los siguientes teléfonos: 955405580 (problemas de tipo informático) 955036920 (dudas sobre la solicitud a subsanar).

LISTADO DE EXPEDIENTES A SUBSANAR

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	NIF	CAUSAS SUBSANACIÓN
HERMANDAD SACRAMENTAL DEL DESCONSUELO DE JEREZ DE LA FRONTERA	338	G11662921	Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Las actuaciones solo pueden ser (1) Redacción del informe técnico (2) Actuaciones de conservación-restauración (3) Redacción de la Memoria final. Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto total debe incluir IVA. El informe y la memoria se computan dos veces. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Apartado 10.2.- El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad.

HERMANDAD DE SAN ANTONIO DE ARCOS DE LA FRONTERA	336	G11899101	Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Las actuaciones solo pueden ser (1) Redacción del informe técnico (2) Actuaciones de conservación-restauración (3) Redacción de la Memoria final. Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Faltan redacción del informe técnico y de la Memoria final. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado por capítulos en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Apartado 10.2. El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. Apartado 10.2.- El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta la firma de la persona responsable técnica de los trabajos.
HERMANDAD DE JESÚS RESUCITADO Y NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRÍA DE BUJALANCE	377	G14442578	Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Apartado 7.- Los conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables. Bases reguladoras, art.5. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 9.- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). Apartado 10.2.- El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. Apartado 10.2.- El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada.

MUY ANTIGUA Y FRANCISCANA COFRADÍA DE LA VERA CRUZ DE BUJALANCE	378	G14457816	Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Apartado 7.- Los conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables. Bases reguladoras, art.5. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 9.- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). Apartado 10.2.- El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. Apartado 10.2.- El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada.
POSCONCILIAR HERMANDAD Y SERÁFICA COFRADÍA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, NTRO. PADRE JESÚS DEL CALVARIO Y M.ª STMA. DEL ROCÍO Y ESPERANZA	314	G21034038	Apartado 2.- Faltan datos. Apartado 6.- El importe de la subvención solicitada no está dentro del límite establecido de porcentaje máximo subvencionable de presupuesto aceptado de proyecto. No se puede solicitar el 100%. Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. No se puede imputar el coste de redacción del Proyecto de Conservación. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 10.2. El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. Apartado 10.2. El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria.

ANTIGUA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA CINTA, DE HUELVA	325	G21108683	Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado por capítulos en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 8.- El tipo de bien no está identificado en el caso de serie, juego o colección. Apartado 8.- La titularidad del bien no está identificada en el caso de otros derechos. Apartado 9.- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). Apartado 10.2.- El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. Apartado 10.2.- El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria
HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA GRANADA, LA GRANADA DE RIOTINTO	322	G21608195	Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Las actuaciones solo pueden ser (1) Redacción del informe técnico (2) Actuaciones de conservación-restauración (3) Redacción de la Memoria final. Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Faltan redacción de informe técnico y memoria final. Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 10.2.- El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad. Apartado 10.2.- El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta firma de la persona responsable técnica de los trabajos.
ARCHICOFRADÍA DEL STMO. CRISTO DEL AMOR DE SEVILLA	246	G41423187	Debe volcar la solicitud en la Oficina Virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico a través de la dirección electrónica indicada en este anexo.

HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE ÉCIJA	281	G41648148	Apartado 1.- Faltan direcciones de correo-e de entidad y de representante.Apartado 2.- Autoriza a la Consejería a tramitar la dirección electrónica habilitada en Notific@, pero no aporta correo-e ni teléfono móvil. Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Apartado 6.- El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Apartado 6.- El importe de la subvención solicitada no está dentro de los límites establecidos de importe máximo subvencionable y porcentaje de presupuesto aceptado de proyecto. Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Apartado 7.- Los conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en formulario ni en informe. Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 9.- La persona responsable técnica de los trabajos no cumple con la titulación académica requerida y el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros). Apartado 10.1.- El plazo de ejecución de la propuesta no está dentro del plazo máximo de ejecución previsto (12 meses, salvo 18 meses con presupuesto de proyecto superior a 60.000 euros). Apartado 10.2.- El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. Apartado 10.2.- El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria. Además falta incluir firma de responsable técnico.

MONASTERIO DE SANTA CLARA DE MONTILLA	295	R1400007I	El Anexo I de formulario de solicitud se ha presentado incompleto. Faltan los apartados 1,2,3,4,5,6,11 y 12. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado por capítulos en Anexo I conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Apartado 10.2. El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido.
PARROQUIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL DE GRANADA	279-3	R1800319D	Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Las actuaciones solo pueden ser (1) Redacción del informe técnico (2) Actuaciones de conservación-restauración (3) Redacción de la Memoria final. Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Tampoco coinciden con los del informe técnico. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Falta desglose por capítulos.
PARROQUIA SAN PEDRO Y SAN PABLO DE GRANADA	320-4	R1800353C	Apartado 4.- No se han marcado todas las casillas de declaraciones obligatorias relativas a requisitos, obligaciones y prohibiciones. Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Las actuaciones solo pueden ser (1) Redacción del informe técnico (2) Actuaciones de conservación-restauración (3) Redacción de la Memoria final. Apartado 6.- El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Tampoco coinciden con los del informe técnico. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Falta desglose

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NTRA SEÑORA DE CULLAR VEGA	279-4	R1800474G	Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Las actuaciones solo pueden ser (1) Redacción del informe técnico (2) Actuaciones de conservación-restauración (3) Redacción de la Memoria final. Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Apartado 7. Falta desglose del presupuesto para saber si los conceptos de coste son subvencionables. Apartado 10.2. Falta informe técnico obligatorio
PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ DE PATERNA DEL CAMPO	324	R2100134H	Apartado 2.- Falta. Apartado 4.- No se han marcado todas las casillas de declaraciones obligatorias relativas a requisitos, obligaciones y prohibiciones. Apartado 5.- Falta consentimiento para verificar la identidad del representante en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Apartado 8.- El tipo de bien no está identificado en el caso de serie, juego o colección. Apartado 8.- La titularidad del bien no está identificada en el caso de otros derechos. Apartado 10.2.- El informe técnico presentado no está en un fichero pdf sin mecanismos de protección o seguridad.
COFRADÍA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA FUENSANTA DE ALCAUDETE	294	R2300535H	Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. El presupuesto total debe incluir GG, BI e IVA. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado conforme al Banco de precios de conservación y restauración de bienes culturales de Andalucía 2010 (apartado 7.3.1). Apartado 9.- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). Apartado 10.2.- El informe técnico cumple la estructura de contenidos obligatoria pero falta la firma de la persona responsable técnica de los trabajos.

ARCHICOFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS, SMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA Y M.ª STMA. DE LA PAZ DE ARCHIDONA	317	R2900338A	Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Las actuaciones solo pueden ser (1) Redacción del informe técnico (2) Actuaciones de conservación-restauración (3) Redacción de la Memoria final. Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1.
CONVENTO DEL SANTO ÁNGEL DE SEVILLA	284	R4100245B	Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Apartado 7.- Los conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables (la casilla está vacía). Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en el formulario. Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 9.- La persona responsable técnica de los trabajos no cumple con la titulación académica requerida y el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros). Apartado 9.- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). Apartado 10.2..- El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria

PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN DE CARMONA	286	R4100501H	Apartado 1.- No aporta móvil de la entidad ni correo electrónico de representante. Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (Apartado 6.2). Apartado 6.- El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación no coinciden con los que figuran en el apartado 6.2.1. Apartado 7.- Los conceptos de costes desglosados en el presupuesto no son subvencionables. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en el formulario (apartado 7.3.1). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Apartado 10.2.- El informe técnico no cumple el desarrollo textual máximo de 40.000 caracteres permitido.
HERMANDAD SERVITA DE JESÚS CAUTIVO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	364	R4100758D	El Anexo I de formulario de solicitud se ha presentado incompleto. Faltan los apartados 3,4,5,6,7,8,9, 10 y 11.

HERMANDAD DEL ROCÍO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	312	R4100809E	Apartado 6.- No se han seleccionado correctamente las actuaciones a realizar para la propuesta (apartado 6.2). Apartado 6.- El presupuesto total del proyecto no coincide con la cantidad consignada en el informe técnico (6º Recursos). Apartado 7.- El presupuesto total de la actividad y el presupuesto de cada actuación están sin rellenar. Apartado 7.- Los conceptos de costes desglosados en el presupuesto están sin rellenar. Apartado 7.- El Presupuesto de Ejecución Material de las actuaciones de conservación-restauración no aparece desglosado en el formulario (apartado 7.3.1). Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Beneficio Industrial del 6% del PEM (apartado 7.3.2). Está sin rellenar. Apartado 7.- No se ha aplicado un coste de Gastos Generales del 16% del PEM (apartado 7.3.2). Está sin rellenar. Apartado 9.- La persona responsable técnica de los trabajos no cumple con la titulación académica requerida y el porcentaje de ejecución del trabajo a realizar exigido (mínimo del 50% salvo con equipo técnico superior a 3 miembros). Apartado 9.- Ningún miembro del equipo técnico cumple con la titulación académica obligatoria. Bases reguladoras, art.3.5.a). Apartado 10.1.- El plazo de ejecución de la propuesta no está dentro del plazo máximo de ejecución previsto (12 meses, salvo 18 meses con presupuesto de proyecto superior a 60.000 euros). Apartado 10.2.- El informe no incorpora documentación gráfica, claramente identificada con un pie de imagen y con resolución adecuada. Apartado 10.2.- El informe técnico no cumple la estructura de contenidos obligatoria